



10 compromisos con el sector de la pesca artesanal 5 de Diciembre 2021

Diagnóstico

Chile es un indiscutido actor protagónico del escenario pesquero mundial. El sector pesquero en nuestro país se ha caracterizado por el predominio de un modelo de desarrollo neoliberal y extractivista, el cual se orienta bajo una explotación alejada de poner en el centro el cuidado de la vida, de las personas y el medio ambiente: insostenible en términos de recursos, reproduciendo condiciones y modalidades de trabajo precario.

Propuesta

Nuestro programa de Gobierno tiene como tarea principal avanzar a un nuevo modelo socioeconómico que ponga en el centro de la sostenibilidad de la vida y el cuidado del medio ambiente, en línea con la descentralización, asegurando transiciones justas en los sectores productivos, la perspectiva feminista y el trabajo decente. Por esta razón, la candidatura se compromete a impulsar un Nuevo Modelo de Desarrollo Pesquero orientado por cinco principios orientadores:

1. Desarrollo de una pesca sustentable y con gobernanza democrática: Prevalencia de un régimen de extracción de los recursos hidrobiológicos con artes de pesca selectivas, reduciendo así las externalidades negativas de la actividad, como destrucción de los fondos marinos, el colapso sistemático de las pesquerías por sobre pesca.
2. Trabajo digno y protección laboral: Creación de empleo, seguridad laboral y gestión de herramientas e inversión para incorporar valor agregado a los recursos hidrobiológicos extraídos desde las cooperativas de base y PYMES, dedicadas al procesamiento, la innovación productiva y la comercialización de recursos.
3. Comercio justo y de autonomía productiva: Establecimiento de mecanismos que aseguren la venta a precio justo de los bienes extraídos y que las comunidades laborales cuenten con una autonomía productiva plena, con el fin de agregarle valor a los bienes extraídos, mejorar sus condiciones de trabajo y propiciar el desarrollo territorial-endógeno.
4. Régimen propietario de bienes comunes: Retorno a los regímenes que defienden la condición de bienes comunes los recursos pesqueros, no estando así la apropiación privada-individual de forma preestablecida ni la transferencia comercial de las cuotas de captura por comunidad y/o sector.



5. Incorporar a la pesca artesanal a la estrategia nacional de soberanía alimentaria y a la política de compras públicas para alimentar a la población, restringiendo el uso de especies pesqueras para la producción de harina de pescado.

Compromisos

Este Nuevo Modelo de Desarrollo Pesquero contempla en concreto los siguientes compromisos:

1. Nueva Ley de Pesca

Promoveremos la anulación de la actual ley de pesca y la dictación de una Nueva Ley de Pesca y Acuicultura, construida de manera democrática y participativa con todos los actores involucrados. Esta nueva ley estará orientada a lograr la sostenibilidad de las actividades de extracción y cultivo de especies, fortaleciendo las capacidades y herramientas para el monitoreo y vigilancia del estado de las pesquerías y el cuidado de los ecosistemas, y que ponga fin a la historia de corrupción y cohecho que arrastra la legislación actual.

La nueva ley contendrá, entre otros: fraccionamiento (distribución) de cuotas distintas, donde no se perjudique a la pesca artesanal, regulación de los artes de pesca, criterio científico y resguardo de los ecosistemas marinos, perspectiva de género y descentralización y enfoque regional, plataforma social que se haga cargo de la precarización de la actividad de pesca artesanal y cierre de las primeras 5 millas y áreas protegidas de la pesca industrial a nivel nacional.

2. Nueva institucionalidad

Reformularemos participativamente la institucionalidad de pesca, en el contexto de analizar la gobernanza marítima en general. Para esto convocaremos una mesa de trabajo que revisará y analizará la actual gobernanza y propondrá alternativas, como por ejemplo la posibilidad de la creación del Ministerio del Mar, identificar las potencialidades y ventajas de crear una nueva institucionalidad para la protección del mar y el desarrollo de la actividad pesquera. Lo anterior, tendrá en consideración la discusión constitucional que será fundamental para este proceso.

Además, esta nueva institucionalidad deberá considerar el proceso de descentralización en curso y su modernización, de manera de facilitar de forma oportuna la gestión en materias que pueden ser resueltas localmente. Como por ejemplo, la inscripción en el registro, la decisión respecto a políticas y medidas de administración pesquera que puedan tener carácter local. Asimismo, fortaleceremos



la toma de decisiones locales en base a Consejos Zonales de Pesca, democratizando la participación de actores subrepresentados.

3. Perspectiva de género

Vamos a fortalecer la red nacional de mujeres de la pesca artesanal, para ello se debe implementar la reciente ley de equidad de género que garantiza la participación en instancias de decisión y en el RPA de las mujeres de la pesca artesanal. Además, de reconocer las actividades conexas que están vinculadas a la pesquería artesanal

4. Fortalecimiento y modernización del sector

Impulsaremos proyectos de fortalecimiento de cooperativas, agregación de valor de los bienes extraídos y programas de comercio justo. En esta última materia, nos interesa impulsar programas de modernización comercial por medio de subasta, los cuales posibiliten superar el monopolio comercial reduciendo la intermedicación y promoviendo la venta directa de los productos a los consumidores locales y nacionales a precio justo.

5. Reactivación económica

En el contexto de la reactivación económica, se invertirá en mejoramiento de caletas y de bordes costeros bajo la óptica de fortalecer la pesca artesanal y prepararla para enfrentar la crisis climática.

6. Trabajo Decente.

Nuestro programa se compromete con el Trabajo Decente lo que implica el pleno derecho a la libertad sindical, con negociación colectiva multinivel, sistemas de seguridad social en pensiones, salud, cesantía, seguridad en el trabajo y otros, el aseguramiento de salarios dignos y la creación de puestos de trabajo productivos, tanto para el desarrollo individual como para el beneficio común del país. En líneas generales, las reformas laborales a trabajar incluirán medidas específicas para el sector de la pesca artesanal.

En el marco de los Comités de Manejo se evalúe en conjunto con el Ministerio de Trabajo, cuáles son los principales puntos a tratar en materia laboral.

7. Fomento al desarrollo pesquero y adaptación a la crisis climática



Se fomentarán las cooperativas y sistemas de venta de subasta orientadas por los principios de economía solidaria para agregar valor a los productos pesqueros para el consumo humano en las comunidades costeras del país; nuevas líneas de fabricación y Pymes orientadas a la conservación en fresco, congelación y procesos biotecnológicos.

También, apoyaremos líneas de crédito al comercio de pescados en Ferias y de venta por internet, líneas de I+D+i de CORFO que apoyen y aceleren el anterior proceso de conversión industrial.

8. Mayor y mejor protección del recurso pesquero

En línea con nuestro programa de protección de biodiversidad y océanos, desarrollaremos un programa de investigación pesquera que permita determinar una línea base general de los recursos pesqueros nacionales. Para consolidar el vínculo entre ciencia aplicada, saberes locales y política pesquera, para ello es necesario el fortalecimiento del Instituto de Fomento Pesquero (IFOP), las universidades públicas a nivel nacional y los actores sectoriales como usuarios/as.

Aumentaremos los procesos de fiscalización en la industria acuícola y formación de nuevas normativas por parte de la Subsecretaría de Pesca, en base a consultas ciudadanas, sindicales y comunitarias, buscando re-evaluar los actuales estándares de impacto socio-ambiental.

9. Formación, profesionalización y adaptación del sector pesquero

Fomentaremos programas de capacitación por medio del INDESPA y las escuelas técnicas a nivel regional y fortaleceremos las capacidades en materia de adaptación al cambio climático en toda la dimensión del modelo pesquero, tanto a nivel institucional como operativo. Determinando la orientación de la toma de decisiones respecto a la política pública, la inversión y la gestión en base a los impactos del cambio climático en las diversas actividades relacionadas a la pesca artesanal.

10. Protección el patrimonio material e inmaterial pesquero

En línea con nuestro programa en materia de patrimonio, desarrollaremos un plan nacional de salvaguarda del patrimonio inmaterial pesquero que permita revitalizar socioculturalmente los oficios y actividades vinculados a la pesca artesanal y sus actividades conexas. Complementariamente, buscaremos reconocer distintas dimensiones de la pesca artesanal, en base a las características del esfuerzo pesquero y el destino de los recursos, particularmente a criterios asociados a las artes y aparejos de pesca.



Conjuntamente, implementaremos una política de inclusión de productos pesqueros en programas de alimentación saludable con énfasis en niños/as de edad escolar y adultos mayores. Con ello buscaremos dar a conocer los productos pesqueros y aumentar consumo en nuestras comunidades.